



Educere

ISSN: 1316-4910

educere@ula.ve

Universidad de los Andes

Venezuela

Briceño, Jesús; Rivas Sáez, Yasmelis Herminia; Lobo Sosa, Hebert Elías; Rosario, J.; Gutiérrez Nieto, Gladys; Cañizales Torres, Benito Ramón; Moreno de Cañizales, Emilia Rosa; Villareal, Manuel; Velásquez Urbáez, Iván José

La ética del docente universitario en la gerencia del conocimiento

Educere, vol. 15, núm. 51, julio-diciembre, 2011, pp. 339-348

Universidad de los Andes

Mérida, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35621559004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

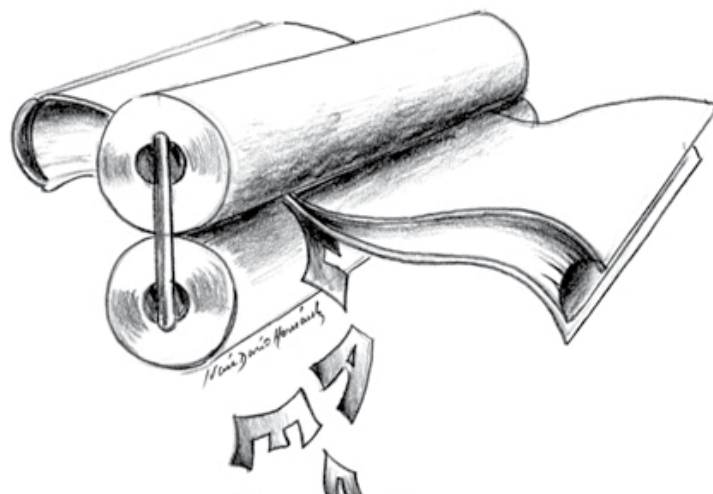
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# LA ÉTICA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO EN LA GERENCIA DEL CONOCIMIENTO

ETHICAL ISSUES IN UNIVERSITY  
PROFESSORS AND KNOWLEDGE MANAGEMENT

A ÉTICA DO DOCENTE UNIVERSITÁRIO  
NA GERÊNCIA DO CONHECIMENTO

JESÚS BRICEÑO  
jesusj@ula.ve  
YASMELIS HERMINIA RIVAS SAEZ  
yasmeh@hotmai.com  
HEBERT ELÍAS LOBO SOSA  
J. ROSARIO  
GLADYS GUTIÉRREZ NIETO  
BENITO RAMÓN CAÑIZALES TORRES  
jesusrbb@gmail.com  
EMILIA ROSA MORENO DE CAÑIZALES  
MANUEL VILLAREAL  
IVÁN JOSÉ VELÁSQUEZ URBAEZ  
ivanjvu@hotmail.com  
Universidad de Los Andes.  
Núcleo Universitario "Rafael Rangel".  
Trujillo, Edo. Trujillo. Venezuela



Fecha de recepción: 10 de junio de 2010  
Fecha de aprobación: 04 de febrero de 2011

## Resumen

El objetivo de esta indagación documental y analítica es reflexionar sobre la ética del docente universitario en la gerencia del conocimiento, dentro del marco de la investigación para la transformación del hombre y de la mujer. Se expone el rol que tiene el conocimiento en el surgimiento del paradigma de la globalización, la tecnología y la comunicación, y se define la sociedad de la información con proyección hacia la sociedad del conocimiento, sustentada en la distribución y el uso de la información y el conocimiento, y no en la producción de bienes. Se establece la necesidad de refundar la ética sobre el principio de la búsqueda del bien común, y se abordan también el papel de la ética en la producción del conocimiento dentro del ámbito de la investigación universitaria y la necesidad de transformar la ética para enfrentar los retos del devenir. Se concluye con una disertación sobre la ética y la producción académica en las universidades venezolanas.

**Palabras clave:** ética, gerencia del conocimiento, sociedad de la información, sociedad del conocimiento, bien común.

## Abstract

*This is a documentary and analytical research study that aims at reflecting on ethical issues of university professors within the framework of knowledge management in relation to the transformation of human being. The concepts of knowledge in globalization, technology, and communication are defined. Information Society faced to Knowledge Society is also defined, but not in terms of the production of goods and services but in terms of distribution of information and knowledge. Then, a new ethics based on the search of common good as well as the role of ethics in university knowledge production are proposed. In this sense, ethics is seen as a need to face future challenges. The study concludes with a reflection on ethics and academic production in Venezuelan universities.*

**Keywords:** ethics, knowledge management, knowledge society, information society, common good.

## Resumo

*A finalidade desta indagação documental e analítica é refletir sobre a ética do docente universitário na gerência do conhecimento, dentro do marco da investigação para a transformação do homem e da mulher. Expõe-se a função do conhecimento no surgimento do paradigma da globalização, a tecnologia e a comunicação, e define-se a sociedade da informação com projeção para a sociedade do conhecimento, sustentada pela distribuição e o uso da informação e do conhecimento, mas não na produção de bens. É estabelecida a necessidade de reinstalar a ética sobre o princípio da procura do bem comum, e é abordado também o papel da ética na produção do conhecimento dentro do âmbito da investigação universitária e a necessidade de transformar a ética para enfrentar os desafios do futuro. Conclui-se com uma discurso sobre a ética e a produção acadêmica nas universidades venezuelanas.*

**Palavras-chave:** ética, gerência do conhecimento, sociedade da informação, sociedade do conhecimento, bem comum.

## INTRODUCCIÓN



Los cambios trascendentales por los que ha atravesado nuestra sociedad en los últimos tiempos han llevado a configurar un cuadro de situaciones que algunos han definido como *sociedad del conocimiento* (Sancho y Millán, 1995). Por su parte, otros afirman que nos encontramos en lo que se denominaría *sociedad de la información* (Feinholz, 2005) y que la sociedad del conocimiento no es algo que exista actualmente, es más bien un ideal, una etapa evolutiva a la que podría dirigirse la humanidad, una etapa posterior a la actual era de la información y hacia la que llegaríamos a través de las oportunidades que representan los medios y la humanización con trasfondo ético de las sociedades actuales. Mientras la información solo siga siendo una masa de datos indiferenciados (mientras no todos los habitantes del mundo gocen de una igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación para tratar la información disponible con discernimiento y espíritu crítico, analizarla, seleccionar sus distintos elementos e incorporar los que estimen más interesantes a una base de conocimiento), entonces seguiremos en una sociedad de información y no habremos evolucionado hacia lo que serán las sociedades del conocimiento.

La sociedad de la información está relacionada con la idea de la innovación tecnológica, mientras que la sociedad del conocimiento incluye una dimensión ética de transformación social, cultural, económica, política e institucional, la cual debería permitir hacer frente a los retos de los nuevos tiempos y a los conflictos generados por la propia humanidad.

En todo esto juega un papel fundamental la ética y la ge-

rencia del conocimiento como proceso complejo que incorpora el dominio de conocimientos, la creatividad y la innovación, con sus diversos principios, objetivos y acciones enmarcados en el logro del bien común. Mención especial es dada al docente por su responsabilidad en la formación del nuevo ciudadano provisto de visión crítica y de compromiso ético con los demás y con su entorno. También es necesario señalar el papel de la universidad como productora de conocimiento y como formadora de la mujer y del hombre dotados de las competencias necesarias para adaptarse a las condiciones cambiantes de la sociedad; esto involucra la capacidad de análisis, de reflexión y de síntesis y la capacidad de establecer relaciones, de insertar la información en contextos significativos mayores y de desarrollar capacidades de juicio para actuar adecuadamente, es decir, ética y eficazmente, lo que implica inculcar valores. Todo esto supone una revisión de las estructuras académicas y administrativas y una política de cambio (perentorio en los actuales momentos) cónsona con las nuevas ideas y con los nuevos retos del acontecer.

En este contexto se enmarca el presente trabajo, producto de la investigación documental y de la discusión analítica y meditada, cuyo objetivo está centrado en reflexionar sobre la ética del docente universitario en la gerencia del conocimiento, dentro del marco de la investigación para la transformación del hombre y la mujer, dirigida a lograr una mejor calidad de vida. Metodológicamente está orientado de acuerdo a la siguiente exposición:

## 1. EL CONOCIMIENTO

Según la Real Academia Española, el conocimiento es: “entendimiento, inteligencia, razón natural” (2001: s.v.). Es más que un acumulado de datos: es un conjunto de hechos, verdades o información almacenada a través de la experiencia o del aprendizaje del ser humano. Se puede decir, de acuerdo con Muñoz y Riverola (1997), que el conocimiento consiste en verdades, creencias, perspectivas, conceptos, juicios, expectativas y metodologías. Puede definirse también como una combinación de información, contexto y vivencias que se construye a partir de lo investigado día a día, de la propia experiencia y la experiencia de los demás, de lo que se investiga personalmente y de lo que investigan los demás, de un intercambio de ideas que involucra la transdisciplinariedad, todo eso utilizando los métodos apropiados para obtener resultados lo más objetivos posibles que permitan ofrecer a la sociedad alternativas de solución a los diferentes problemas que afronta.

Se requiere que el conocimiento sea flexible, cambiante, superable, adaptable e innovador, que surja de la interacción entre el sujeto y el objeto, en donde el objeto de estudio sea la construcción del conocimiento a partir de

la relación dialéctica entre el objeto y el sujeto mismo. La relación de conocimiento entre sujeto y objeto implica la conciencia racional del sujeto que quiere construir conocimiento, pues supone haber pasado por un proceso en el cual el despliegue del objeto permite al sujeto identificar con nitidez el campo de opciones posibles a desarrollar (Rodríguez, 2008).

Al respecto se evidencia que existen dos tipos de conocimiento: el tácito o implícito, que puede ser transferido mediante conversaciones informales o a través de una instrucción personal e incluye altas dosis de intuición, creencias, valores e instintos; y el explícito, que puede ser capturado físicamente, puede ser codificado o almacenado electrónicamente e implica hechos, ideas, teorías, rutinas e instructivos.

## 2. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

La sociedad actual se encuentra inmersa en la era de la información y del conocimiento, tal como alguna vez lo estuvo en la era feudal y en la industrial. Así como en esos tiempos lo más importante fue la tenencia de la tierra y luego la mano de obra, en estos momentos el saber de las personas y de las organizaciones para producir valor representa el bien fundamental. En este sentido, las instituciones y empresas han comenzando a darse cuenta de la importancia que tiene el conocer qué es lo que saben y de hacer el mejor uso de este conocimiento, considerándolo como uno de sus activos más valiosos.

El nuevo paradigma enmarcado en la globalización, la tecnología y la comunicación está definiendo lo que se ha denominado *sociedad de la información con proyección a la sociedad del conocimiento*, cuya base no está sustentada en la producción física de bienes (economía industrial) sino en la distribución y el uso de la información y el conocimiento.

En el escenario de esta sociedad, surgen nuevas demandas para los distintos grupos e instituciones sociales, y de manera particular para las universidades, que tradicionalmente han sido transmisoras y formadoras de la cultura, pero que hoy necesitan cambiar sus propias visiones e incluso sus propias estructuras académico-administrativas, para así poder encaminar sus acciones futuras hacia una cuestión existencial, como lo es alcanzar el bien común (Martín, 2004). Unas páginas más adelante se enfocará de manera detallada el tema de la universidad como productora de conocimiento.

Resulta interesante evidenciar que, aunque en el transcurso de la historia el conocimiento ha estado presente y se ha administrado, sólo hasta ahora se está recono-

ciendo como algo valioso y se están invirtiendo ingentes cantidades de recursos en las diversas fases del ciclo (ver figura 1) que involucra el conocimiento desde su producción o captura hasta su uso.



**Figura 1**  
Ciclo del conocimiento

El conocimiento es un activo intangible de las organizaciones y ante esta realidad ha surgido un nuevo enfoque denominado *gestión del conocimiento*, como una herramienta para representarlo de forma simplificada, resumida, simbólica, para permitir una visión aproximada y describir procesos y estructuras, además de orientar estrategias y generar modelos.

## 3. GERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Ese nuevo enfoque de la gestión del conocimiento, del cual se ha comenzado a hablar precedentemente, representa la forma de articular su producción, difusión y uso por parte de los diversos entes, a fin de producir el bien común. Cobra pertinencia en este punto la gerencia del conocimiento, definida por Quintas y otros (1997) de la siguiente manera:

*Gerencia del Conocimiento es el proceso de producir y administrar continuamente conocimientos de todo tipo para satisfacer necesidades presentes y futuras, para identificar y explotar recursos de conocimiento tanto existentes como adquiridos y para desarrollar nuevas oportunidades.*

Para efectuar el proceso descrito en el concepto citado, se requiere cumplir con los *principios de gerencia del conocimiento*, los cuales fueron desarrollados por Davenport y Prusak (1998) y se detallan seguidamente:

1. Gerenciar el conocimiento es costoso: aunque este es un bien activo, su administración requiere de inversiones en otros activos. Existen diversas actividades particulares en la gerencia del conocimiento que requieren inversiones y esfuerzo; entre ellas cabe mencionar: el desarrollo de infraestructura y aplicación de tecnología de información para la distribución del conocimiento y educar a los trabajadores en la creación, uso y formas de compartirlo.

Sin embargo, hay que resaltar que, si gerenciar el conocimiento es costoso, el no hacerlo resultaría aún más costoso. ¿Cuál es el costo de una empresa que deja de ser competitiva? o ¿cuánto le cuesta a un ente tomar decisiones inapropiadas por no tener el conocimiento suficiente? Sin duda alguna, mucho más que invertir en el conocimiento.

2. La gerencia efectiva del conocimiento requiere soluciones híbridas de gente y tecnología. Pues, a pesar de los avances de la inteligencia artificial, no se puede decir aún que los seres humanos puedan ser reemplazados completamente, y dependerá de nosotros el permitir que eso llegue a ocurrir.

3. La gerencia del conocimiento requiere de política. La famosa frase “el conocimiento es poder” encierra el hecho que de que esta actividad tiene un trasfondo de carácter político.

4. La gerencia del conocimiento requiere de gerentes del conocimiento. La única manera de que este sea bien gerenciado es que exista dentro de la institución un personal con la competencia y la responsabilidad de realizar ese trabajo.

5. La gerencia del conocimiento significa mejorar los procesos que se basan en él.

6. La gerencia del conocimiento nunca termina, pues las categorías del conocimiento requerido siempre están cambiando. Continuamente aparecen nuevas tecnologías, surgen enfoques administrativos con diferentes opciones, cambian las exigencias de los problemas y el entorno de los mismos, etc., y los gerentes deben adecuarse a ello. En otras palabras, podría decirse que en el marco del escenario de la sociedad del conocimiento surgen nuevas demandas para los distintos grupos e instituciones sociales, las cuales, como entes generadores y difusores del conocimiento, deben asumir el reto que les imponen los acelerados cambios científicos y tecnológicos que ocurren en el mundo.

A fin de realizar su actividad, los gerentes del conocimiento deben cumplir, según lo afirmado por Rincón y Briceño (2008), los objetivos siguientes:

a. Formular una estrategia de alcance organizacional para el desarrollo, adquisición y aplicación del conocimiento.

b. Implementar estrategias orientadas al conocimiento apoyadas en la misión y visión de la institución.

c. Promover el mejoramiento continuo de los procesos de la empresa, enfatizando la generación y utilización del conocimiento.

d. Monitorear y evaluar los logros obtenidos mediante la aplicación del conocimiento.

Luego, para alcanzar los objetivos delimitados, el gerente del conocimiento debe enmarcar sus actividades en las acciones siguientes (Rincón y Briceño, 2008):

a. Divulgar el conocimiento, para que todos los miembros de la organización puedan disponer de él y utilizarlo en el contexto de sus actividades diarias.

b. Asegurarse de que el conocimiento esté disponible en el sitio donde es más útil para la toma de decisiones.

c. Cerciorarse de que el conocimiento esté disponible donde lo necesitan los procesos de la empresa.

d. Facilitar la generación eficiente de nuevo conocimiento.

e. Apoyar la adquisición de conocimiento de fuentes externas y desarrollar la capacidad de asimilarlo y utilizarlo.

f. Confirmar que el nuevo conocimiento esté disponible para aquellas personas de la organización que realizan actividades basadas en él.

g. Verificar que toda persona en la organización sepa dónde se encuentra disponible el conocimiento.

El gerente del conocimiento debe percatarse de que las acciones señaladas tengan influencia sobre distintos niveles y funciones organizacionales. Para que la gerencia alcance el éxito deseado, se deben combinar estas acciones con otras llevadas a cabo en diferentes partes de la organización, guardando coherencia entre sí.

#### 4. LA ÉTICA Y LA GERENCIA DEL CONOCIMIENTO

La ética es una disciplina filosófica que centra su atención en los principios, formas y sentido de la praxis humana, en la naturaleza de la conducta individual y colectiva, en sus fines, normas y valores, y en el problema

inherente al deber ser, la libertad, la obligatoriedad y las virtudes morales, entre otros. Etimológicamente, la palabra *ética* proviene del vocablo griego *ethos*, que significa *costumbre*; su expresión en latín es *mos*, de la cual deriva la palabra española *moral*. De esta forma, la ética se refiere al estudio de las costumbres humanas, basadas en la moralidad (Escobar, 2000: 42).

Cabe destacar que la perspectiva ética de la gerencia del conocimiento se sintetiza en el énfasis que debe ponerse en al menos tres aspectos, que son: orientar el saber, saber por qué y saber para qué. Ciertamente, existe la posibilidad y la necesidad de armonizar los aspectos cognoscitivos y las orientaciones éticas para poder garantizar un mundo humanizado y armonizado con una visión futurista y estable.

Se puede decir que el conocimiento busca resolver los problemas, conocer los fenómenos que se presentan en el quehacer cotidiano y dar sentido a la actividad humana; luego, si consideramos el conocimiento como un aporte a la vida, la ética asegura el desenvolvimiento del mismo para una adecuada convivencia y una garantía de paz.

Sin embargo, de acuerdo al panorama de la realidad nacional y mundial, se evidencia que no se han entendido bien los principios, las normas y los fines de la ética, o que los mecanismos establecidos para alcanzar el bien común y un mundo armonizado en el que se respete la convivencia, con un desarrollo sostenible y sustentable, no han sido los adecuados o no fueron aplicados adecuadamente para alcanzar los fines mencionados. Las circunstancias actuales destacan una realidad en la que la ética del colectivo y su objetivo de alcanzar el bien común han sido dejados de lado; estamos ante un mundo deshumanizado, mercantilizado, donde prevalece la destrucción del hábitat y el materialismo por encima de la sensibilidad humana, donde se han generado cambios dinámicos desde el punto de vista del conocimiento tecnológico y del manejo de la información, impulsando el surgimiento de nuevas estructuras sociales a nivel mundial, pero sin ofrecer una mejor calidad de vida en la que se estreche la brecha entre la riqueza y la pobreza, para que todos tengan acceso a los alimentos, a la educación y a la salud, logrando obtener la mayor suma de felicidad del colectivo.

Este panorama recuerda los eslóganes de algunos gobernantes de Latinoamérica, referentes al establecimiento y propagación de una ética echa a su medida. Ellos expresan que sus proyectos y acciones están encaminados precisamente hacia el logro del objetivo con que concluimos el párrafo precedente; pero la realidad refleja algo muy diverso, con el predominio de la intolerancia, el establecimiento de la violencia en lo verbal y en los hechos, la exclusión ideológica y la descalificación de los adver-

sarios, es decir, la no aceptación de la existencia del otro y de su cuota de felicidad. Todo ese accionar ha conducido y conduce hoy a poner en tela de juicio el estado de derecho de dichos gobernantes.

A escala mundial las cosas no son muy diferentes. La ética del colectivo sigue sin participar en el juego. Se tiene la existencia de grupos radicales de fanáticos religiosos y políticos que justifican todos sus actos en pro de alcanzar sus objetivos. Las potencias mundiales, para mantener su status, violentan normas y derechos internacionales y pretenden establecer reglas éticas hechas a su medida; en algunos casos, no acatan ni firman tratados fundamentales, como el caso de Estados Unidos con su no adhesión al tratado de Kyoto, lo cual fue confirmado con el lamentable fracaso de la reciente Cumbre de Naciones celebrada en Copenhague en el marco del mejoramiento del medio ambiente. Estas situaciones ponen de manifiesto la prevalencia de grupos humanos con intereses particulares por encima los colectivos, que ignoran absolutamente el objetivo primordial de alcanzar el bien común.

Lo expresado hasta aquí debería llamar a la reflexión sobre la necesidad de reimplantar la ética como base fundamental para un nuevo desarrollo humanamente más justo, económicamente viable, socialmente sostenible y ecológicamente sustentable.

## 5. LA ÉTICA DEL DOCENTE EN LA GERENCIA DEL CONOCIMIENTO

En las reflexiones expresadas hasta ahora, el docente juega un papel importante por su responsabilidad en la formación de un nuevo ciudadano con visión crítica y comprometido con los demás y con su entorno. El docente como gerente educativo debe tener pleno conocimiento de su contribución a que los hombres alcancen una mayor conciencia de la misión que cumplen en el mundo. Por tanto, debe fomentar el aprendizaje de valores como el respeto a los derechos humanos, la democracia, la tolerancia, la solidaridad y la búsqueda del bien común, haciendo confluir la adquisición de conocimientos y la formación responsable de la ciudadanía, en compromiso con el bienestar social (Martin, 2004).

En este sentido, Morín (2004) esboza: “la educación debe favorecer la aptitud natural del pensamiento para plantear y resolver problemas, y correlativamente, estimular el pleno empleo de la inteligencia en general”; por lo tanto, la educación es uno de los principales medios para promover el desarrollo humano profundo y armonioso, capaz de reducir pobreza, exclusión, ignorancia, opresión y guerra.

Aprender a vivir con los demás y para todos debe ser uno de los pilares de la educación. Son precisamente los gerentes de la educación, junto con la comunidad, los llamados a propiciar un aprendizaje basado en el descubrimiento del otro y en el respeto de la diversidad y de todos los principios y libertades fundamentales.

## 6. LA UNIVERSIDAD COMO PRODUCTORA DE CONOCIMIENTO

En la realidad de un mundo que se interconecta cada vez más y marcado por grandes cambios institucionales, es importante plantear una nueva visión del fenómeno de relacionamiento académico y profesional universitario con el medio, y generar una mayor cultura de integración, aportando información y conocimientos que permitan a la humanidad resolver sus conflictos.

Ciertamente, esta institución, que desde hace casi mil años reúne a profesores y estudiantes para que busquen el conocimiento en un ambiente de autonomía y libertad de cátedra, no ha variado mucho sus formas fundamentales de organización, al menos no con la rapidez y profundidad con que lo han hecho otras instituciones sociales.

La organización básica de la universidad de hoy es el Departamento, que reúne a los profesores de una misma rama de la ciencia; allí dictan sus materias, investigan dentro de sus disciplinas y hacen labores de extensión. En las universidades más tradicionales (como las nuestras), los Departamentos y las carreras afines se agrupan en Facultades.

Frente a las nuevas realidades, en particular los nuevos paradigmas científicos, que exigen transdisciplinariedad, trabajo en equipo y abandono de muchas posturas arrogantes, surge la necesidad del cambio, exigencia que ya era notoria tiempo atrás, pero que actualmente se hace perentoria (González, 23 de abril de 2009). Ello podría significar dejar atrás, como dice Schavino (2002), la vieja imagen del claustro universitario (cerrada al contexto social por el temor equívoco de ver perdida su autonomía intelectual y sus valores éticos científicos), y dar paso a una universidad que responda efectivamente a las múltiples demandas, desafíos y circunstancias sociales.

Existen diversos modelos universitarios, unos más exitosos que otros. Pero en general el “modelo” latinoamericano, que nace de una combinación de la tradición salmantina con las transformaciones introducidas por la Revolución de Córdoba, ha sido el más cuestionado. En su famoso informe *La ecología de la universidad*, Asbhy (citado por González, 23 de abril de 2009) define a la universidad latinoamericana como aquella “donde los profesores y estudiantes tienen todos los derechos pero ninguno

de los deberes”, una definición un tanto severa pero que refleja en buena parte la crisis del modelo continental. Si la universidad norteamericana, aparentemente tan exitosa, está necesitando cambios sustanciales, como lo reconocen el propio Barack Obama y destacados catedráticos como el premio Nóbel Stiglitz, cómo no los necesitará la universidad latinoamericana (ídem).

Rincón y Briceño (2008) indican que en las universidades venezolanas la divulgación del conocimiento se hace por lo general en las revistas indexadas de la propia institución. Señalan, además, lo relacionado con la *endogamia* institucional, la poca socialización de los saberes, la escasa relación entre la gerencia de la investigación y las políticas universitarias, la cultura investigativa y el carácter utilitario de la investigación. También señalan que el proceso de producción de conocimientos se planifica en los centros y grupos de investigación, mediante líneas de investigación, persistiendo las individualidades por parte de los investigadores. Lo que está planteado, según ellas, es la búsqueda de un nuevo modelo de producción del conocimiento, que va del contexto esencialmente academicista, monodisciplinario, jerárquico, individualizado, esencialmente evaluado por los propios pares de la universidad, hacia otro que esté caracterizado por ser aplicativo, transdisciplinario, socializado, heterogéneo, colaborativo, organizado en redes, con presupuestos obtenidos de diferentes organismos públicos y privados y evaluados por diferentes comunidades científicas.

Las diferentes instituciones, y en particular la universidad, deben reorientarse abarcando diversas estrategias, con la ética como instrumento de transformación. Se debe procurar formar ciudadanos activos e innovadores, que sean conscientes de que gozan de derechos pero también de que tienen responsabilidades y que tienen un compromiso ético-público.

La universidad, entonces, a través del proceso de intercambio cultural y educativo con la comunidad, debe estimular armónicamente la diversidad de facultades de los individuos, que se sientan dispuestos a la prueba moral de la conducta ética, no como una mera estructura jurídica de normas y deberes, sino como un sistema de vida orientado constantemente al mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Esto encaja precisamente dentro de los objetivos de la universidad, que tiene entre sus fines la ampliación, la difusión, la valoración y la transferencia del conocimiento al servicio de la ciencia, de la calidad de vida y del desarrollo económico.

Ciertamente, sin pretender crear un concepto único ni proponer un debate semántico, se espera con estas ideas precisar el concepto que la universidad ha utilizado para definir su compromiso con los demás sectores de la comu-

nidad, tomando de ellos la información y la inspiración para su transformación interna y reconociendo que debe existir una mejor respuesta a los retos que hoy se demandan desde los diferentes sectores sociales. Es oportuno destacar que durante las últimas décadas del siglo XX se inició un movimiento de revisión sobre la misión de la universidad en la actual sociedad de la información con proyección al conocimiento. En esta búsqueda conceptual, las universidades europeas comenzaron a incorporar en sus funciones tradicionales de enseñanza superior y de investigación una tercera función que, según las propuestas principales, se basa en el desarrollo de la llamada *tercera misión*, la cual se viene construyendo en el ámbito de los tres ejes vertebradores siguientes: innovación, emprendimiento y compromiso social. Con esta búsqueda pretenden lograr mayor competitividad como países. Tampoco podemos separar de esta realidad la importancia que se le está dando en nuestro continente a temas como los que hoy nos emplazan, relacionados con el desarrollo sustentable, la responsabilidad social universitaria, la ética y, en general, con las inquietudes y desigualdades que padecemos y con los compromisos adquiridos sobre las metas del milenio.

La universidad debe presentarse debidamente articulada en sus tres dimensiones básicas tradicionales: formación, investigación y extensión; mediante esta última la universidad se proyecta a otros sectores de la sociedad a la cual pertenece: se debe propiciar el diálogo de saberes, algunos de carácter popular, que interactúan con los saberes científicos y de los cuales la universidad también aprende y toma insumos para actualizarse en sus orientaciones académicas. En la actualidad, este aspecto es complejo, dada la forma en que están organizadas académica y administrativamente la mayoría de nuestras universidades en Latinoamérica; hoy se habla de un nuevo modelo, según el cual los problemas se conciben encuadrados en una estructura transdisciplinar, heterogénea y transitoria (Axel, 2006; Gibbons, 1997).

## 7. LA UNIVERSIDAD VENEZOLANA EN EL CONTEXTO DE LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO

Los avances de las universidades contemporáneas son incontestables. Sin embargo, sean cuales fuesen los parámetros adoptados, las instituciones de educación superior en América Latina aún se encuentran muy rezagadas dentro del contexto global. En efecto, las universidades en América Latina y el Caribe en general, salvo algunas excepciones, han quedado rezagadas en el panorama mundial, a veces cumpliendo funciones exclusivamente cosméticas y burocráticas, permaneciendo en su

mayoría como simples testigos de la dinámica académica mundial, habiendo dejado de ser, si es que una vez lo fueron, el motor de desarrollo de la comunidad en la que se encuentran insertadas.

El caso particular de Venezuela resulta interesante porque se está vislumbrando la creación de un aparato de educación superior que no responde sino a intereses parciales, lo que debería ser motivo de alta preocupación, pues, en vez de seguir el patrón internacional (como lo han hecho Argentina, Brasil, Chile y México, que representan la excepción a lo afirmado precedentemente y que se han montado en la tendencia internacional, haciendo esfuerzos supremos), se establecen alianzas con países que por su propia dinámica no están en condiciones de contribuir a que Venezuela eleve su calidad académica, que es lo que ocurre en los acuerdos con los países del ALBA, los cuales, académicamente hablando, no están entre los más avanzados del mundo. Ello nos imposibilita formular y ejecutar políticas agresivas para aumentar el renglón esencial de la universidad en la actualidad: la producción de conocimientos. Por ello es importante observar que, a pesar de la propaganda gubernamental acerca de los éxitos de la revolución en la educación superior, las estadísticas oficiales señalan cómo el sistema de educación venezolano padece una concentración de las tasas de producción académica en un escaso número de instituciones, las cuales corresponden a las universidades autónomas, liderizadas por la Universidad del Zulia y la Universidad de Los Andes, siendo muy escasa o nula la producción académica de las restantes instituciones diseminadas a lo largo y ancho del territorio nacional.

En el afán del populismo académico el actual gobierno halló más fácil y más expedito llenar las aulas que mejorar la calidad académica. De hecho, llenar aulas, en este caso, sin cuidar ni atender sino parcialmente el abrir las bibliotecas necesarias, sin entrenar a los docentes, sin abrir los espacios de investigación, todo ello es, simplemente, *llenar aulas*, pero no desarrollar talento; es omitir la necesidad de la eficiencia como patrón institucional y la competitividad como objetivo (Chatterjee, 1998), en aras de una falsa solidaridad, inapropiada para satisfacer las exigencias del desarrollo, del progreso y del bienestar sostenible y sustentable.

Y, si se desea tener una idea más precisa de la producción académica en Venezuela, es necesario puntualizar también que el comportamiento del personal docente y de investigación de las instituciones de educación superior sigue un patrón comportamental bien definido: de una parte, una pequeñísima población que produce, y, de otra parte, el grueso de la misma, que no lo hace. Para dar una idea de tan escasa producción, se presentan algunas confrontaciones con los Estados Unidos de América y con

algunos países del área latinoamericana: en el primero se tiene que el 50% de la fuerza laboral produce al menos una unidad académica anual, en Brasil se estima que sea 21%, y en el caso mexicano, 15%, mientras que en Venezuela esa tasa se reduce a 6%. Esto lleva a pensar que el papel de Venezuela como sociedad productora de conocimientos no va a cambiar en los próximos años, ni va a cambiar la percepción que tiene la sociedad acerca de lo producido en el exterior, lo cual es sobrevalorado, así como es subvalorado el talento del país. Realmente, ésta no es una característica específica de uno u otro gobierno, sino de la sociedad en sí, que prefiere lo realizado en el exterior.

Sin embargo, cabe señalar que el actual gobierno, en su afán de controlar las universidades, ha establecido un cerco económico a las mismas con presupuestos reconducidos en los últimos años y, no conforme con esto, en vez de profundizar y mejorar lo existente, creó un sistema paralelo improvisado, sin infraestructuras adecuadas, sin personal docente académicamente competente o preparado, sin espacios para el desarrollo de la investigación, duplicando de esta manera los costos y reduciendo la eficiencia (Albornoz, 2010).

## 8. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Aunque la humanidad no ha logrado el objetivo de alcanzar el bien común, y aun cuando siguen prevaleciendo situaciones de intolerancia y de negación de los derechos del otro, sólo la ética permitirá el reencuentro con la verdadera razón del ser, y será ella la que ayude al ser humano a redescubrir su destino y a posicionarse exitosamente en las nuevas realidades que le tocará enfrentar.

La ética no debe considerarse una justificación de lo existente, ni una descripción de lo que debe existir, sino un instrumento de transformación en función de valores. La ética, en este sentido, tiene una dimensión constructiva, en pro de la sustentabilidad y del desarrollo armónico con los demás y con el ambiente.

El gerente educativo es un líder público y ético, y como tal debe fomentar en el ámbito educativo el aprendizaje social de valores como el respeto, la democracia, la tolerancia y la solidaridad, de manera que se pueda asumir el cambio de una ética de los derechos a una ética de las responsabilidades, lo cual conllevaría a la transformación social.

Debe resaltarse la importancia de una educación basada en principios éticos como mecanismo para enseñar en valores; el compromiso fundamental que debe asumir la gerencia educativa y la administración pública reside en una formación integral que apunte a los

valores y al comportamiento ético, esto con la finalidad de formar un individuo consciente de su papel en la construcción de una sociedad democrática y comprometido con la urgencia de llevar a cabo arduos procesos de transformación que efectivamente propicien la vida en convivencia y la solidaridad.

La educación debe servir de plataforma para alcanzar acuerdos sobre valores compartidos, apoyándose en el concepto de ciudadanía social y estableciendo espacios idóneos en donde pueda alcanzarse el bien común. Los agentes que toman decisiones en el área educativa (gerentes educativos y administradores de la gestión pública y social) deben estar al servicio del logro del colectivo.

Destaca el rol de la universidad como ente gestor del conocimiento; a ella le corresponde dotarlo de una dimensión ética. Debe, sin embargo, liberarse de su pedantería académica y dar paso a una actitud más humilde, que permita que nuevas ideas entren a la institución, para poder enfrentar los desafíos de un porvenir cada vez más turbulento y veloz, en el mundo globalizado y cambiante de hoy.

Todo esto lleva a considerar que la investigación en la educación debe promover otras formas de competencia, fomentando la habilidad de desplegar habilidades, de aprender individual y colectivamente a manejar los cambios, a prever multitud de consecuencias, a vivir en medio del conflicto y la incertidumbre (Barnett, 1997).

Se enfatiza la poca productividad académica en nuestras instituciones de educación superior, en comparación con otros países, como México, Brasil, y EE.UU. Se observa, además, la creación de un aparato de educación superior que no responde sino a intereses parcializados. ©

### Jesús Briceño

Doctor en Física (Universidad de Turín-Italia), con una Maestría en Ingeniería de Control (ULA) y la Escolaridad del Doctorado en Instrumentación (UCV). Profesor Titular adscrito al Departamento de Física (NURR-ULA), Coordinador General del grupo. Realizando el Doctorado en Educación en la UNESR.

### Herminia Rivas Saez

Licenciada en Educación Mención Física (ULA-NURR), Maestría en Gerencia de la Educación Diplomado en la Enseñanza y Aprendizaje de la Física. Investigadora del Grupo de Investigación y de Enseñanza de la Física. Ha publicado algunos artículos sobre la Física y la Educación.

### Hebert Elías Lobo Sosa

Profesor asociado de la Universidad de Los Andes, Núcleo Rafael Rangel, Investigador CDCHT-ULA, Miembro de la Junta

de Investigación del Grupo de Investigación Científica y de la Enseñanza de la Física GRINCEF-ULA, Magister en Enseñanza de la Ciencia (LUZ), Estudiante del Doctorado en Educación (NURR-ULA). Investigador en el área de la enseñanza de la Óptica, TIC.

**J. Rosario**

T.S.U. en Mantenimiento de Equipos Eléctricos (Instituto Universitario de Tecnología de Trujillo). Supervisor de los Laboratorios de Física del Núcleo Universitario Rafael Rangel de la ULA, Investigador Novel del CDCHT-ULA, Miembro Junta de Investigación del Grupo de Investigación Científica y de la Enseñanza de la Física GRINCEF-ULA, Diplomado en Enseñanza y Aprendizaje de la Física (ULA), Diplomado en Software Libre (UVM).

**Gladys Gutiérrez Nieto**

Es Magister en Enseñanza de la Ciencia (LUZ). Realizando el doctorado en Ciencias Humanas (LUZ), profesora titular de la ULA, Núcleo Rafael Rangel, Investigadora CDCHT-ULA y PPI nivel candidato, Miembro de la Junta de Investigación del GRINCEF-ULA, miembro del (CHRIES) . Vicerrectora-Decana durante dos periodos.

**Benito Ramón Cañizales Torres**

Licenciado en Educación Integral (Universidad Simón Rodríguez), Magister en Gerencia Educacional (U.P.E.L). Cursando actualmente el Doctorado en Educación (UNESR). Docente de Educación Media y Universitaria. Sub director de la Unidad Educativa José Félix Ribas.

**Emilia Rosa Moreno de Cañizales**

Licenciada en Educación Integral (Universidad Simón Rodríguez), Magister en Gerencia Educacional (U.P.E.L), TSU en Administración, actualmente cursando el Doctorado en Educación (UNESR). Componente Docente (U.P.E.L). Autora del programa E.R.E-Ministerio de Educación.

**Iván José Velásquez Urbaz**

Licenciado en Educación para el Trabajo, TSU en Agrícola y Pecuaria. Magister en Educación Técnica (U.P.E.L- I.P.B). Diversos Talleres sobre Tecnología Educativa. Cursando el Doctorado en Ciencias de la Educación en la UNESR (Núcleo Valera). Se desempeña actualmente como Coordinador Adjunto de Investigación y Docencia de FUNDASALUD.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Albornoz, Orlando. (2010). *Las múltiples funciones de la universidad como institución: Transferir conocimiento, crearlo y compartirlo*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Axel, Didriksson. (2006). *Universidad, sociedad del conocimiento y nueva economía*. Foro sobre Educación Superior, Investigación y Conocimiento. Venezuela, 2006.
- Barnett, R. (1997). *Beyond competence*. En: F. Coffield y B. Williamson, *Repositioning higher education*. Inglaterra: Open University Press.
- Basanta, E. (2001). Educación superior, ética y enseñanza de la ética desde documentos internacionales. Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Consultado el 16 de marzo de 2009, en: <http://www.unlz.edu.ar/Biblioteca/Web%20leonardo/e.basan.htm>.
- Campos, B. (2007). *La tercera misión de la universidad: el reto de la transferencia del conocimiento*. Madrid (España): Universidad Autónoma de Madrid.
- Chatterjee, S. (1998) Delivering desired outcomes efficiently: the creative key to competitive strategy. *California Management Review*, 40 (2), págs. 78-95.
- Davenport, Thomas; y Prusak, Laurence. (1998). *Working knowledge*. Boston (Estados Unidos de América): Harvard Business School Press.

## BIBLIOGRAFÍA

- Escobar, Gustavo. (2000). *Ética*. 4.ª ed. México: McGraw-Hill.
- Feinholz, Dafna. (2005). Dilemas de Bioética. Consultado el 20 de marzo de 2009, en: <http://dialogos.unam.mx/pdf/dilemas2.pdf>.
- Gibbons, B. (1997). *La nueva producción del conocimiento, la dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Argentina: Tampa.
- González, Cruz. (23 de abril de 2009). La universidad se transforma. *Diario de Los Andes*, Trujillo (Venezuela).
- Lewin, K. y otros. (s.f.). *La investigación-acción participativa*. Caracas (Venezuela): Editorial Laboratorio Educativo.
- Martin, V. (2001). *Ética intercultural. Apuntes del Seminario del Doctorado en Ciencias Humanas*. Maracaibo (Venezuela): Universidad del Zulia.
- Martin, V. (2004). *Ética Pública. Apuntes del Seminario del Doctorado en Ciencias Humanas*. Maracaibo (Venezuela): Universidad del Zulia.
- Morin, E. (2004). *El método*. Paris (Francia): Seuil; t. 6.
- Muñoz, B.; y Riverola, J. (1997). *Gestión del conocimiento*. Barcelona (España): Universidad de Navarra.
- Quintas, Paul; Lefrere, Paul; y Jones, Geoff. (1997). Knowledge management: a strategic agenda. *Long Range Planning*, 30 (3), págs. 385-391.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. 22.ª ed. Madrid (España): Espasa Calpe.
- Rincón, Haydeé; y Briceño, Magally. (2008). Producción y gerencia del conocimiento en la Universidad de Los Andes en Venezuela. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 5 (1). Consultado el 16 de marzo de 2009, en: <http://rusc.uoc.edu>.
- Rodríguez, Teresa. (2008). Gerencia del Conocimiento e innovaciones. Consultado el 20 de noviembre de 2009, en: <http://gerenciadelconocimiento.blogspot.com/2008/02/gerencia-del-conocimiento.html>.
- Sancho, J.; y Millán, L. (1995). *Hoy ya es mañana. Tecnología y educación: Un diálogo necesario*. Sevilla (España).
- Schavino, N. (2002). Investigación universitaria y sector productivo. Un modelo de correspondencia. *Gerencia 2000*, 3 (3).